



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2018-0109-00

Bogotá D.C., 10 OCT. 2023

RADICACIÓN: 2019-00109
PROCESO: Declarativo

Viene el presente expediente al Despacho para decidir lo que corresponda sobre el recurso de reposición contra el auto de fecha 27 de abril de 2021 interpuesto por la parte demandada mediante el cual se declaró infundadas las excepciones previas formuladas por tal extremo, y se condenó en costas.

Pues bien, a fin de determinar la prosperidad de dicha censura, este Despacho considera necesario ordenar OFICIAR a la SuperIntendencia

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
JUEZ

éavó

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 097 De Hoy 11 OCT. 2023 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO